



Nombre del trámite: Designación de representante de los pensionados, derechohabientes y

beneficiarios

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: _AL-Ipejal-DGP-035

Modalidad: No aplica

Personas que han visitado este trámite: Con poca frecuencia pues se resueive a momento.

Designación de representante de los pensionados, derechohabientes y beneficiarios.

Se trata de una manifestación por escrito voluntaria, es decir, a consideración de los pensionados, jubilados y derechohabientes a través de un formato proporcionado por la Coordinación de Atención a Jubilados. El propósito de esta es nombrar a una persona de confianza para que en representación del pensionado, jubilado o derechohabiente puedas recibir información respecto de la pensión o presentarse a hacer alguna actaración sobre la misma en caso de que el titular no se encuentre en condiciones de presentarse en el Instituto.

¿Cuándo debo realizarlo?

El registro de representante, cambio y/o cancelación del mismo la puede solicitar cualquier pensionado, derechohabiente y beneficiario a partir del momento de generación de la patente, mientras sus derechos estén vigentes.

¿Quién puede realizarlo?

El trámite lo realiza únicamente el titular de la pensión. En caso de que el beneficiario sea menor de edad el trámite lo realiza el tutor legal.

¿Qué obtengo?

Quien acepta el poder obtiene la facultad de representar ante el IPEJAL al jubilado, pensionado y o derechohabiente. En los casos en que así lo señale, incluso podrá autor zar al apoderado para que acuda a las ventanillas de banco para cobro de pensión mensual cuando así lo considere.

¿Cuál es su vigencia?

35 Designación de representante de los pensionados, derechohabientes y beneficiar os.





Permanente

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde puedo realizar el pago?

No aplica

¿Cuánto me tardo?

2 días habiles.

Fundamentos jurídicos

Ámbito de ordenamiento: Estatal

Tipo de ordenamiento: Ley

Nombre del ordenamiento: Ley de Ingresos del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Artículo: 154. Fracc. IV

Criterios de resolución

• Se resuelve al momento mientras el formato se acompañe de copia legible del INE c pasaporte mexicano vigente (tanto del pensionado, derechonabiente y representante), y la hoja de representante se presente sin tachones o enmendaduras.

Documentos o requisitos

Identificación oficial vigente.

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía.

Presentación: Original y copia.

Descripción del documento: INE o pasaporte mexicano vigente tanto cel

pensionado como del representante.

Obsevaciones

*Las especificaciones para el requisito de identificiación oficial aplican tanto para el pensionado o beneficiario como para el representante designado.

35 Designación de representante de los pensionados, derechonabientes y beneficiarios.





Formas de presentación

Presencial

Pasos por realizar:

1. Presentarse en ventanilla de atención a jubilados con la documentación indicada en el formato. Se sugiere presentarse acompañado del representante puede haber error en el formato y requiere firma de ambos o en su defecto puede desconocer aigún dato del representante puede haber error en el formato y requiere firma de ambos o en su defecto puede desconocer algún dato del representante que puede aportarlo en el momento.

• En línea

Pasos por realizar:

1. No aplica

Aplicación móvil

Pasos por realizar:

1. No aplica

Telefónica

Pasos por realizar:

1. No aplica

SMS

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo?

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Tipo de oficina: Coordinación de Atención a Pensionados.

Teléfono: (33) 3208 0340, extensión: 1061 – 1071.

Domicilio: Calle Magisterio 1155, Observatorio, 44266 Guadalajara, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: Enfrente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

35 Designación de representante de los pensionados, derechohabientes y beneficiarios.





Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00 Días de atención: lunes a viernes

Delegación Puerto Vallarta

Tipo de oficina: Delegación Regional Puerto Vallarta

Teléfono: 3222261810

Domicilio: Av Grandes Lagos #236, Fraccionamiento Fluviai Vallarta, 48313, Puerto Vailarta,

Jal.

Entre las calles: Carlos Jongitud y Rivera del Río Pitillal.

Calle posterior: No aplica.

Descripción de ubicación: Edificio UNIRSE.

Horario de recepción: 10:00 a 16:00

Días de atención de recepción: lunes a viernes

Delegación Ciudad Guzmán

Tipo de oficina: Delegación Regional Ciudad Guzmán.

Teléfono: 34°4125888

Domicilio: Calle Primero de Mayo #126 Int. 20. Colonia Centro, 4900C, Zapotlár el Grande,

Jal.

Entre las calles: Reforma y Núñez Calle posterior: Constitución

Descripción de ubicación: Plaza del Río.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00 Días de atención: lunes a viernes

Delegación Tepatitlán

Tipo de oficina: Delegación Regional Tepatitlán.

Teléfono: 3787015100

Domicilio: Av. Matamoros #814 Local 15, 47600, Tepatitlán, Jalisco. **Entre las calles:** Calderón de la Barca y Blvd. Anacleto González Flores.

35 Designación de representante de los pensionados, derechonabientes y beneficiarios.





Calle posterior: Lope de Vega

Descripción de ubicación: Frente a Plaza los Altos a espaldas de la Central Camionera.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00 Días de atención: lunes a viernes Horario de recepción: 9:00 a 15:00

Días de atención de recepción: lunes a viernes

Horario de entrega: 9:00 a 15:00

Días de atención de entrega: martes, jueves y viernes.

Firmas

Elaboración del Servidor Público Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: Lidia Angélica Amaro Gomez

Cargo: Coordinadora de Atención a

Jubilados

Validación del Enlace designado por la Dirección General de Área

Nombre: Benjamín Campos Morales

Cargo: Encargado

Autorización del D rector General de Área

Nombre: Karıra Livier Macias Guzmán

Cargo Directora General de Prestaciones